

CIRCULAR INTERNA N° 3130

ANT.: Vacante en el cargo de **Jefe del Grupo de Economía Aplicada /Jefe de Grupo, Nivel 18**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 8 de agosto de 2024

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Jefe del Grupo de Economía Aplicada /Jefe de Grupo, Nivel 18** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento de Análisis de Información Masiva, dependiente de la División Política Monetaria del Banco Central de Chile.

(Se deja constancia que la Circular N° 3130, publicada con fecha 25 de julio de 2024, establecía el llamado a postulación hasta el 8 de agosto de 2024. Dicho llamado a postulación se corrige con esta fecha, estableciendo la extensión del plazo de postulación hasta el 15 de agosto de 2024. Sin cambios adicionales respecto al contenido de la misma).

Las **funciones** principales del cargo son:

- Planificar e implementar nuevos indicadores de coyuntura basados en microdatos, para el uso de otros Departamentos y Gerencias, con el fin de proveer información relevante a dichas áreas para la toma de decisiones.
- Desarrollar y supervisar investigación aplicada dirigida, con énfasis en análisis económico sobre bases de datos masivas, para contribuir a fortalecer la toma de decisiones y la capacidad analítica del Banco, ya sea para cuadros de Informes de Política Monetaria, minutas, separatas o antecedentes para Reuniones de Política Monetaria.
- Desarrollar proyectos de investigación enmarcados en la agenda de investigación del Banco con foco en microdatos.
- Coordinar con entidades internas y externas como contraparte técnica para la gestión y obtención de nuevas fuentes de datos y asegurar el flujo de las ya existentes.
- Coordinar la colaboración activa con otras unidades del Banco en investigación aplicada mediante el desarrollo de proyectos de alto impacto enmarcados dentro de las prioridades delineadas en el Plan Estratégico.
- Formar y desarrollar al equipo de Economía Aplicada, tanto en tareas de investigación como en análisis de coyuntura económica, así como en el establecimiento de los objetivos de trabajo, la generación de instancias de retroalimentación, la organización de funciones y tareas del equipo, y en la gestión de un clima laboral de respeto, confianza y colaboración, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos definidos.
- Presentar ante el Consejo y otras contrapartes del Banco, a fin de proveer información acerca de productos del Departamento.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de la carrera de Economía, Ingeniería Comercial con mención en Economía, o carrera afín. Las personas con título universitario obtenido en el extranjero, con una duración de 8 semestres, deberán además haber terminado estudios de Magíster en Economía o área afín
- Título de Magister o Doctorado/PhD en Economía (o carrera afín).
- Al menos 2 años de experiencia en análisis económico o investigación haciendo uso de microdatos con título de Doctorado o 5 años de experiencia en caso de poseer solo título de Magister.
- Dominio avanzado del idioma inglés escrito y hablado.
- Vocación para el trabajo colaborativo, proactividad y creatividad.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Título de Doctorado/Ph.D. en Economía.
- Experiencia desarrollando análisis cuantitativo aplicado en economía sobre bases de datos masivas de gran volumen.
- Experiencia liderando equipos de trabajo para el desarrollo de trabajos de investigación aplicada.
- Experiencia en la redacción de minutas, reportes de trabajo de investigación y publicaciones arbitradas.
- Manejo de software econométrico (Stata, R, otros), manejo de bases de datos de gran tamaño con SQL, y experiencia en programación en Python, Matlab, u otros lenguajes.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Adaptación al cambio y flexibilidad
- Formar y desarrollar
- Planear y organizar
- Autonomía y proactividad

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física y/o sensorial, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 15 de agosto de 2024**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: ezamorano@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

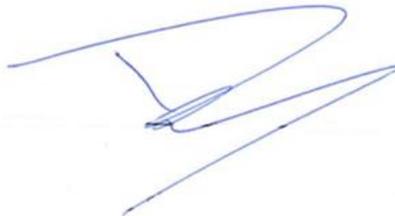
Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el quipo del Departamento de Análisis de Información Masiva y el equipo de la Gerencia de Personas.

El Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



DANIEL MANCILLA M.
GERENTE DE PERSONAS